

AGENDA PROVISIONAL ANOTADA**66ª Reunión Anual de la Comisión Ballenera Internacional**

24-28 octubre 2016

Grand Hotel Bernardin, Portorož, República de Eslovenia

*Las anotaciones detalladas para cada punto se encuentran al final de la agenda (de la página 6 en adelante)***NOTA:**

Las propuestas de enmienda al Reglamento de la Convención Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas (1946) serán discutidas en el punto 5 de la agenda. Se ha propuesto una enmienda relacionada con el Santuario de Ballenas del Atlántico Sur.

Las Resoluciones serán discutidas en el punto 6 para permitir el máximo de tiempo posible y la oportunidad de alcanzar apoyo por consenso.

1. PUNTOS INTRODUCTORIOS

- 1.1 Bienvenida
- 1.2 Declaraciones de apertura
- 1.3 Informe del Secretario sobre credenciales y derecho a voto
- 1.4 Arreglos para la reunión
- 1.5 Revisión de documentos

2. ADOPCIÓN DE LA AGENDA**3. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO**

- 3.1 Recomendaciones principales
- 3.2 Plan de trabajo futuro

4. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONSERVACIÓN

- 4.1 Plan estratégico
- 4.2 Recomendaciones principales y plan de trabajo

5. PROPUESTAS DE ENMIENDA AL REGLAMENTO

- 5.1 Propuesta para el establecimiento del Santuario de Ballenas del Atlántico Sur

6. RESOLUCIONES

- 6.1 Mejoras a la efectividad de la Comisión Ballenera Internacional
- 6.2 Mejoras al proceso de revisión para la caza de ballenas bajo permiso especial
- 6.3 Resolución sobre seguridad alimentaria
- 6.4 Resolución sobre la creación de un fondo para fortalecer la capacidad de los Gobiernos de medios limitados para participar en el trabajo de la Comisión Ballenera Internacional
- 6.5 Cetáceos y servicios del ecosistema
- 6.6 Resolución sobre la Convenio de Minamata

7. CAZA ABORIGEN DE SUBSISTENCIA

- 7.1 Informe del Grupo de Trabajo Ad-hoc de Caza Aborigen de Subsistencia
 - 7.1.1 Informe del grupo de trabajo
 - 7.1.2 Informe del taller de expertos de la CBI sobre Caza Aborigen de Subsistencia 2015
 - 7.1.3 Oradora invitada sobre los derechos de los pueblos indígenas
- 7.2 Procedimiento de Manejo para la Caza Aborigen de Subsistencia
 - 7.2.1 Informe del Sub-Comité de Caza Aborigen de Subsistencia
 - Avance en el desarrollo de SLA para la caza de subsistencia de Groenlandia
 - Revisión de Implementación para las ballenas grises
- 7.3 Esquema de Caza Aborigen
 - 7.3.1 Informe del Sub-Comité de Caza Aborigen de Subsistencia
- 7.4 Revisiones anuales de los límites de captura para la caza aborigen de subsistencia
 - 7.4.1 Stock de ballenas de Groenlandia de los mares de Bering-Chukchi-Beaufort
 - 7.4.2 Stock de ballenas grises del Pacífico Norte Oriental
 - 7.4.3 Stocks de rorcuales comunes de minke de Groenlandia oriental y occidental
 - 7.4.4 Stock de ballenas de aleta de Groenlandia occidental
 - 7.4.5 Stock de ballenas de Groenlandia de Groenlandia occidental
 - 7.4.6 Ballenas jorobadas de Groenlandia occidental
 - 7.4.7 Ballenas jorobadas del Atlántico Norte de San Vicente y las Granadinas
- 7.5 Estado del fondo voluntario para la Caza Aborigen de Subsistencia

8. IMPLICACIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA CAZA DE BALLENAS A PEQUEÑA ESCALA

9. ESTADO Y SALUD DE LOS CETÁCEOS

- 9.1 Stocks de ballenas
 - 9.1.1 Rorcuales comunes de minke del Antártico
 - 9.1.2 Ballenas jorobadas del Hemisferio Sur
 - 9.1.3 Ballenas azules del Hemisferio Sur
 - 9.1.4 Ballenas grises del Pacífico Norte Occidental
 - 9.1.5 Ballenas francas del Hemisferio Sur
 - 9.1.6 Ballenas francas del Pacífico Norte y Atlántico Norte y pequeños stocks de ballenas de Groenlandia
 - 9.1.7 Cruceros internacionales de investigación
 - 9.1.8 Otros stocks
 - 9.1.9 Resumen de estimaciones acordadas de abundancia de ballenas
- 9.2 Pequeños cetáceos
 - 9.2.1 Preocupación sobre su estado
 - 9.2.2 Avance de los proyectos emprendidos a través del Fondo Voluntario de la CBI
- 9.3 Salud y enfermedades de los cetáceos
- 9.4 Definición de stocks y pruebas de ADN

10. HÁBITAT DE LOS CETÁCEOS

- 10.1 Estado del ambiente de los cetáceos (SOCER)
- 10.2 Modelación de ecosistemas
- 10.3 Océano Ártico
- 10.4 Cambio climático
- 10.5 Revisión de una década del Santuario del Océano Austral

11. IMPACTOS ANTROPOGÉNICOS NO INTENCIONALES

- 11.1 Programa de investigación CONTAMINACIÓN 2000+
- 11.2 Basura marina
- 11.3 Captura incidental de cetáceos
- 11.4 Ruido antropogénico
- 11.5 Colisiones con buques

12. FUTURO DE LA CBI

13. MÉTODOS DE MATANZA DE BALLENAS Y ASUNTOS DE BIENESTAR

- 13.1 Resumen de los datos aportados sobre ballenas capturadas
- 13.2 Mejoras humanitarias a las operaciones balleneras
 - 13.2.1 Informes de los Gobiernos Contratantes de la CBI
 - 13.2.2 Informe de la reunión del grupo de expertos de NAMMCO 2015
- 13.3 Bienestar de las ballenas
 - 13.3.1 Informe del taller de la CBI sobre aspectos no relacionados con la caza de ballenas sobre el bienestar de los cetáceos
 - 13.3.2 Participación de otras organizaciones y expertos en temas relacionados con el bienestar de los cetáceos
- 13.4 Temas de bienestar asociados con el enmallamiento de ballenas grandes
 - 13.4.1 Informe del tercer taller de expertos de la CBI sobre enmallamiento de ballenas grandes
 - 13.4.2 Informe del taller conjunto de expertos sobre enmallamiento de ballenas grandes y reducción de captura incidental
 - 13.4.3 Informe de avance de la Secretaría
- 13.5 Respuesta a varamientos
 - 13.5.1 Informe del taller de la CBI para desarrollar orientaciones prácticas para el manejo de eventos de varamiento de cetáceos
 - 13.5.2 Recomendaciones del Comité Científico sobre varamientos

14. PERMISOS CIENTÍFICOS

- 14.1 NEWREP-A
- 14.2 JARPN II
- 14.3 Procedimientos usados por el Comité Científico para la revisión de permisos especiales
- 14.4 Otros

15. SEGURIDAD EN EL MAR

16. OTROS TEMAS DE CONSERVACIÓN

16.1 Planes de Ordenación para la Conservación

- 16.1.1 Ballena gris del Pacífico Occidental
- 16.1.2 Ballena franca austral del Atlántico Sur Occidental
- 16.1.3 Ballena franca austral del Pacífico Sur Oriental
- 16.1.4 Propuestas de CMP adicionales
- 16.1.5 Informe de avance sobre el grupo de trabajo permanente sobre CMP

16.2 Observación de ballenas

- 16.2.1 Informe del taller conjunto sobre fortalecimiento de capacidades para la observación de ballenas y delfines en la región del Océano Índico
- 16.2.2 Informe de avance del grupo de trabajo permanente sobre observación de ballenas

16.3 Informes nacionales sobre conservación de cetáceos

16.4 Alianzas regionales de investigación

- 16.4.1 Alianza de Investigación del Océano Austral
- 16.4.2 Estado del fondo voluntario

17. OTROS TEMAS DE MANEJO

17.1 Procedimiento Revisado de Manejo

- 17.1.1 Temas generales
- 17.1.2 Proceso de implementación

17.2 Infracciones

17.3 Capturas por naciones no miembro

18. COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

19. FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

19.1 Temas administrativos

- 19.1.1 Comunicaciones de la CBI
- 19.1.2 Archivo de documentos de la CBI
- 19.1.3 Información sobre comunicaciones confidenciales
- 19.1.4 Arreglos para reuniones

19.2 Grupos de trabajo entre sesiones

- 19.2.1 Efectividad operativa y medidas de reducción de costos
- 19.2.2 Fortalecimiento del financiamiento de la CBI
- 19.2.3 Provisión de opciones a los Gobiernos de medios limitados para participar en el trabajo de la Comisión
- 19.2.4 Orientación sobre el sitio Web
- 19.2.5 Desarrollo de las reglas de procedimiento del Comité Científico

19.3 Fórmula de contribuciones financieras

19.4 Estados financieros

- 19.4.1 Estados financieros provisionales para 2016
- 19.4.2 Plan de trabajo y presupuesto de investigación del Comité Científico para 2017 y 2018
- 19.4.3 Presupuesto de la Comisión para 2017 y 2018

19.5 Operaciones y membresía del Sub-Comité Presupuestario

19.6 Métodos de trabajo del Comité Científico

20. ADOPCIÓN DE LOS INFORMES DE LOS COMITÉS

- 20.1 Informe del Comité Científico 2015 (SC66a)
- 20.2 Informe del Comité Científico 2016 (SC66b)
- 20.3 Informe del Grupo de Trabajo sobre Métodos de Matanza de Ballenas y Temas de Bienestar
- 20.4 Informe del Sub-Comité de Infracciones
- 20.5 Informe del Sub-Comité Presupuestario
- 20.6 Informe del Comité de Conservación
- 20.7 Informe del Sub-Comité de Caza Aborigen de Subsistencia
- 20.8 Informe del Comité de Finanzas y Administración

21. ELECCIÓN DE OFICIALES

- 21.1 Elección del Presidente
- 21.2 Elección del Vicepresidente

22. MEMBRESÍA DE LA MESA DIRECTIVA

23. FECHA Y SEDE DE REUNIONES FUTURAS

24. OTROS ASUNTOS

25. ADOPCIÓN DEL RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS, DECISIONES Y ACCIONES REQUERIDAS DE LA 66ª REUNIÓN

- 25.1 Adopción del resumen de los resultados, decisiones y acciones
- 25.2 Comentarios de cierre del Presidente

ANOTACIONES A LA AGENDA PROVISIONAL

1. TEMAS INTRODUCTORIOS

1.1 Bienvenida

La 66ª Reunión Anual se inaugurará formalmente a las 09.45 del lunes 24 de octubre de 2016. Los discursos inaugurales serán ofrecidos por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores de Eslovenia, el Ministerio de Ambiente y Planificación Espacial, el Alcalde de Piran y el Secretario Ejecutivo de la CBI.

1.2 Declaraciones de apertura

La práctica de la Comisión es aceptar declaraciones de apertura de los Comisionados y Observadores solamente por escrito, aunque el Presidente invitará a los nuevos Gobiernos Contratantes a hacer una corta declaración de apertura durante esta parte de la sesión plenaria. Las declaraciones escritas de los Gobiernos Contratantes y las organizaciones observadoras deberán ser entregadas a la Secretaría, donde serán colocadas en la sección de documentos del sitio Web de la CBI66 e incluidas en el archivo de la CBI.

1.3 Informe del Secretario sobre credenciales y derecho a voto

El Secretario informará sobre el estado de las credenciales, según lo solicitado en la Regla de Procedimiento D.1.(d). El Secretario también informará sobre cualquier suspensión actual del derecho a voto de acuerdo con las Reglas de Procedimiento E.2.(a) y (b).

1.4 Arreglos para la reunión

Se informará a los delegados de la organización y los arreglos prácticos para la reunión durante el registro y por parte del Secretario al inicio de la reunión.

1.5 Revisión de documentos

La lista de documentos estará disponible como Documento IWC/66/02

2. ADOPCIÓN DE LA AGENDA

La agenda provisional fue preparada por el Secretario bajo la orientación del Presidente de la Comisión y la Mesa Directiva. Fue circulada a los Comisionados y a los Gobiernos Contratantes el 16 de julio de 2016 (100 días antes de la apertura de la reunión), con una solicitud de comentarios y adiciones.

Al comentar sobre la agenda provisional, Japón expresó su opinión de que la Comisión se debería enfocar en su mandato principal y las responsabilidades consistentes con el objeto y el propósito de la Convención y, desde ese punto de vista, propone no adoptar varios de los puntos de la agenda incluyendo: métodos de matanza de ballenas y temas de bienestar, propuestas de nuevos santuarios, temas de salud, observación de ballenas, pequeños cetáceos y el Comité de Conservación. Japón expresó que no ha cambiado su posición. Sin embargo, en consonancia con su intención de promover un espíritu de cooperación en la CBI, no propondrá la eliminación de éstos u otros puntos de la agenda de la 66ª Reunión de la Comisión.

Este punto también ofrecerá al Presidente la oportunidad de comentar sobre los tiempos programados para la reunión.

3. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ CIENTÍFICO

Este punto permitirá al Presidente del Comité Científico ofrecer un resumen del avance del Comité y las recomendaciones principales que surgieron de su trabajo entre sesiones y sus reuniones de 2015 y 2016. Más adelante en la agenda existirá la oportunidad de discutir el plan de trabajo futuro del Comité y el presupuesto asociado en el punto 19.4.2.

El Presidente del Comité Científico también se referirá a puntos específicos de la agenda.

- 3.1 Recomendaciones principales
- 3.2 Plan de trabajo futuro

4. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONSERVACIÓN

Este punto permitirá al Presidente del Comité de Conservación presentar un resumen del avance del Comité y las recomendaciones principales que surgieron de su trabajo entre sesiones y las reuniones conjuntas entre representantes del Comité Científico y el Comité de Conservación en 2015 y 2016. También estará disponible un informe de la reunión del Comité efectuada el 21 de octubre de 2016.

De particular interés este año será el trabajo del Comité para desarrollar y mejorar sus procesos de planificación estratégica y operativa. El Presidente del Comité de Conservación también comentará sobre puntos específicos a ser discutidos en posteriormente en la agenda.

- 4.1 Plan estratégico
- 4.2 Recomendaciones y plan de trabajo

5. PROPUESTAS DE ENMIENDA AL REGLAMENTO

- 5.1 Propuesta para el establecimiento del Santuario de Ballenas del Atlántico Sur

El Gobierno de Brasil y sus copatrocinadores presentarán una propuesta de modificación al Reglamento para establecer un Santuario de Ballenas en el Atlántico Sur. La propuesta y el esquema de manejo asociado fueron revisados por el Comité Científico en su reunión de 2016. El Comité de Conservación aportará sus insumos a la revisión antes de la CBI66.

6. RESOLUCIONES

Este punto se introduce al principio de la agenda para permitir el mayor tiempo de discusión y debate posible sobre cualquier Resolución propuesta para adopción por parte de la Comisión en la CBI66.

Los siguientes Proyectos de Resolución fueron circulados a los Comisionados con 60 días de anticipación a la reunión. Aquí se incluyen las anotaciones que han sido aportadas por los patrocinadores.

- 6.1 **Mejorando la efectividad de la Comisión Ballenera Internacional**
Esta resolución busca el acuerdo de la Comisión para llevar a cabo una revisión exhaustiva e independiente de las disposiciones institucionales y de gobernanza de la Comisión. La Comisión ha logrado una reforma significativa, especialmente durante la última década; sin embargo, todavía falta mucho por hacer para colocar a la Comisión en línea con las mejores prácticas de entidades regidas por tratados multilaterales.
- 6.2 **Mejoras al proceso de revisión para la caza de ballenas bajo permiso especial**
Esta resolución intenta establecer un grupo de trabajo entre sesiones para brindar a la Comisión asesoría clara sobre propuestas y revisiones de caza de ballenas bajo permiso especial. El grupo de trabajo también podría emitir una opinión sobre si cada revisión acató

las instrucciones de revisión establecidas en el Anexo P. Este trabajo ayudará a la Comisión a escrutar adecuadamente las propuestas y programas de caza de ballenas bajo permiso especial y dar las recomendaciones apropiadas a los proponentes.

- 6.3 Resolución sobre seguridad alimentaria.
- 6.4 Resolución sobre la creación de un fondo para fortalecer la capacidad de los Gobiernos de medios limitados para participar en el trabajo de la CBI.
Esta resolución fue preparada por el Grupo de Trabajo para ofrecer opciones a los Gobiernos de medios limitados para participar en el trabajo de la Comisión. Su informe en apoyo de esta resolución será presentado al Comité de Finanzas y Administración.
- 6.5 Cetáceos y servicios del ecosistema
- 6.6 Resolución sobre el Convenio de Minamata

Se invitará a los Presidentes de cualquier Sub-Comité involucrado en temas relacionados con las Resoluciones en discusión a presentar un informe en este punto.

7. CAZA ABORIGEN DE SUBSISTENCIA

El Sub-Comité de Caza Aborigen de Subsistencia (ASW) está programado para reunirse el jueves 20 de octubre de 2016 y su informe estará disponible.

Los Términos de Referencia del Sub-Comité deberían considerar la información y documentación pertinente del Comité Científico, además de ponderar las necesidades nutricionales, de subsistencia y culturales relacionadas con la caza aborigen de subsistencia y el uso de las ballenas capturadas para estos propósitos, con el fin de ofrecer asesoría sobre la dependencia de las comunidades aborígenes de stocks específicos de ballenas a la Comisión para su consideración y determinación de las medidas de manejo apropiadas (*Rep. Int. Whal. Comm 48: 31*).

El Comité Científico informará sobre su avance al Sub-Comité ASW. Por lo tanto, el informe del Sub-Comité de Caza Aborigen de Subsistencia incluirá un resumen y las conclusiones de los informes del Comité Científico de sus reuniones de 2015 y 2016.

7.1 Informe del Grupo de Trabajo Ad-hoc de Caza Aborigen de Subsistencia

El Grupo Ad-hoc fue establecido en la CBI63 en 2011 y sus términos de referencia son identificar y considerar temas no resueltos de ASW. De particular interés este año será el informe del taller de expertos de la CBI sobre Caza Aborigen de Subsistencia que se llevó a cabo en Maniitsoq, Groenlandia, en setiembre de 2015.

Además, la Dra. Dalee Dorough (Miembro experto del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de las Naciones Unidas y Profesora Asociada del Departamento de Ciencias Políticas, Universidad de Alaska) presentará información relacionada con los derechos de los pueblos indígenas en otras organizaciones intergubernamentales.

- 7.1.1 Informe del grupo de trabajo
- 7.1.2 Informe del taller de expertos de la CBI sobre Caza Aborigen de Subsistencia 2015
- 7.1.3 Oradora invitada sobre los derechos de los pueblos indígenas

7.2 Procedimiento de Manejo para la Caza Aborigen de Subsistencia

En 2014 la Comisión adoptó la Resolución 2014-4 que enfatizaba la necesidad de regular la ASW en el futuro por medio de una aproximación más consistente y de largo plazo. La Resolución solicitaba

al Comité Científico, entre otras cosas, dar alta prioridad a todos los objetivos relacionados con el AWMP.

La Comisión ha establecido objetivos para el manejo de la Caza Aborigen de Subsistencia. Estos objetivos fueron acordados en la Resolución 1994-4 y consisten en:

- a) Asegurar que el riesgo de extinción de stocks individuales no se vea seriamente aumentado por la caza de subsistencia;
- b) Facilitar que los pueblos aborígenes capturen ballenas a perpetuidad a niveles apropiados para sus requerimientos culturales y nutricionales, sujeto a los otros objetivos; y
- c) Mantener el estado de los stocks en o por encima del nivel que produzca el mayor reclutamiento neto y para asegurar que los stocks que están por debajo de ese nivel se acerquen a éste tanto como el ambiente lo permita.

La Resolución 1994-4 además establece que se deberá dar la más alta prioridad al objetivo de asegurar que el riesgo de extinción de stocks individuales no se vea seriamente aumentado por la caza de subsistencia.

El Comité Científico respondió a estos objetivos desarrollando un procedimiento de manejo para la caza aborigen de subsistencia. Este procedimiento asegura que las capturas ASW propuestas estén contenidas de manera segura dentro de los objetivos de la Comisión.

Este punto permite al Presidente del Sub-Comité ASW informar a la Comisión sobre el avance en el trabajo para desarrollar la aproximación del procedimiento de manejo para la caza de subsistencia. Este procedimiento involucra el desarrollo de *Algoritmos de Límite de Impactos (SLA)* y son estos algoritmos que establecen la sostenibilidad de la caza propuesta de conformidad con los objetivos de la Comisión.

Hasta la fecha, el Comité Científico ha completado cuatro *SLA* de largo plazo, uno para ballenas de Groenlandia de los mares de Bering-Chukchi-Beaufort, un segundo para ballenas grises del Pacífico Norte Oriental, el tercero para ballenas jorobadas de Groenlandia Occidental y el cuarto para ballenas de Groenlandia de Groenlandia Occidental. El trabajo continúa para desarrollar *SLA* para los otros stocks sujetos a caza en Groenlandia.

7.2.1 Informe del Sub-Comité de Caza Aborigen de Subsistencia

- Avance en el desarrollo de *SLA* para la caza de subsistencia de Groenlandia

Desarrollar *SLA* para la caza de Groenlandia es más complejo que para otra caza aborigen. Esto se debe en parte a que la caza de Groenlandia es multiespecífica y, por lo tanto, está dirigida a diferentes stocks, y por otra parte porque las estructuras de los stocks mismos son más complejas. La caza de múltiples especies surge en Groenlandia debido a la necesidad de contar con flexibilidad entre las especies para llenar las necesidades de subsistencia.

Reconociendo estos factores, en 2008 la Comisión adoptó una recomendación del Comité Científico de usar una aproximación interina para establecer límites de captura. La asesoría del Comité Científico indicaba que esta aproximación es segura y válida por hasta dos bloques de cuotas, es decir, hasta 2018. La aproximación interina ha sido probada en simulaciones de la misma manera que un *SLA* normal, pero no para un rango de escenarios tan amplio.

- *Revisión de Implementación para las ballenas grises*

La Comisión adoptó un *SLA* para ballenas grises capturadas por Rusia y potencialmente también por Estados Unidos en 2002. Aunque los *SLA* generan asesoría a largo plazo, el Comité Científico revisa su validez a intervalos regulares (usualmente cada cinco años) para asegurar que no exista información nueva que requiere pruebas adicionales. Estas revisiones se conocen como *Revisiones de Implementación*.

En 2010 se concluyó la *Revisión de Implementación* para ballenas grises y no se cambió el *SLA* relacionado con la asesoría para la caza de Rusia en Chukotka, Siberia. Sin embargo, el Comité Científico opinó que se requería una segunda *Revisión de Implementación* para ofrecer asesoría para la caza potencial de ballenas grises por parte de la tribu Makah en la costa oeste de EE.UU. Esta segunda *Revisión de Implementación* fue completada en 2013 y toma en cuenta la posibilidad de captura de ballenas de una pequeña agregación de alimentación conocida como el "Grupo de Alimentación de la Costa Pacífica".

El Comité Científico también acordó que la siguiente *Revisión de Implementación* no debería llevarse a cabo hasta la conclusión de la evaluación del rango de distribución completo de ballenas grises que comenzó en 2013.

7.3 Esquema de Caza Aborigen

El propósito del Esquema de Caza Aborigen es gestionar varios asuntos prácticos como los intervalos de los censos, traspaso del remanente, recolección de datos, etc. El Comité Científico considera que este Esquema constituye un componente importante y necesario para la gestión segura bajo el esquema de manejo presentado en el punto 7.2.

7.3.1 Informe del Sub-Comité de Caza Aborigen de Subsistencia

7.4 Revisiones anuales de los límites de captura para la caza aborigen de subsistencia

El tamaño y la duración de los límites de captura para la caza aborigen de subsistencia están establecidos en el párrafo 13 del Reglamento de la Convención Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas. Los límites de captura fueron restablecidos para un período de seis años para los stocks de ballenas de Groenlandia de los mares de Bering-Chukchi-Beaufort, las ballenas grises del Pacífico Norte Occidental y las ballenas jorobadas de San Vicente y las Granadinas.

Algunos de los límites de captura descritos en el Reglamento están sujetos a la revisión anual de la Comisión a la luz de la asesoría del Comité Científico. Otras disposiciones están sujetas a revisión si se presentan nuevos datos científicos. Este punto permite al Sub-Comité ASW informar sobre sus discusiones sobre este proceso de revisión.

- 7.4.1 Stock de ballenas de Groenlandia de los mares de Bering-Chukchi-Beaufort
- 7.4.2 Stock de ballenas grises del Pacífico Norte Oriental
- 7.4.3 Stocks de rorcuales comunes de minke de Groenlandia oriental y occidental
- 7.4.4 Stock de ballenas de aleta de Groenlandia occidental
- 7.4.5 Stock de ballenas de Groenlandia de Groenlandia occidental
- 7.4.6 Ballenas jorobadas de Groenlandia occidental
- 7.4.7 Ballenas jorobadas del Atlántico Norte de San Vicente y las Granadinas

7.5 Estado del fondo voluntario para la caza aborigen de subsistencia

En la CBI65 en 2014, la Comisión acordó establecer un fondo dedicado para la caza aborigen de subsistencia. En este punto se presentará un informe sobre el estado de ese fondo.

8. IMPLICACIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA CAZA DE BALLENAS A PEQUEÑA ESCALA

La 65ª reunión de la Comisión en 2014 no adoptó una propuesta de enmienda al Reglamento para establecer un límite de captura para caza de ballenas a pequeña escala en los alrededores de Japón. Luego de esta reunión, Japón tomó la iniciativa de formar un grupo de consulta en línea entre sesiones sobre caza de ballenas a pequeña escala para entender las posiciones de los países que se oponían a la propuesta e identificar mejor las razones de esta oposición. Como resultado de las consultas entre sesiones, Japón tiene la intención de presentar un documento de discusión que incluirá un resumen de su cuestionario, las respuestas recibidas hasta la fecha y el análisis de Japón sobre este tema.

9. ESTADO Y SALUD DE LOS CETÁCEOS

El Comité Científico continúa avanzando con las evaluaciones de varios stocks de ballenas. La información sobre stocks que están sujetos a caza aborigen de subsistencia o son relevantes para las discusiones de Planes de Manejo para la Conservación o están siendo discutidos bajo el proceso de Implementación de un RMP, se discuten en los puntos 7, 16.1 y 17.1 respectivamente.

Este punto también es una oportunidad para que el Comité Científico presente información actualizada a la Comisión sobre cruceros internacionales de investigación, en particular el programa IWC North Pacific Whale Ecosystem Research (POWER). Se hace notar que las alianzas regionales de investigación, incluyendo la IWC-SORP, se cubrirán bajo el punto 16.4.

El Comité Científico está preparando una lista acordada de estimaciones de abundancia para poblaciones de ballenas grandes. El punto 9.1.9 brinda la oportunidad para presentar el primer resumen de este trabajo.

9.1 Stocks de ballenas

- 9.1.1 Rorcuales comunes de minke del Antártico
- 9.1.2 Ballenas jorobadas del Hemisferio Sur
- 9.1.3 Ballenas azules del Hemisferio Sur
- 9.1.4 Ballenas grises del Pacífico Norte Occidental
- 9.1.5 Ballenas francas del Hemisferio Sur
- 9.1.6 Ballenas francas del Pacífico Norte y Atlántico Norte y pequeños stocks de ballenas de Groenlandia
- 9.1.7 Cruceros internacionales de investigación
- 9.1.8 Otros stocks
- 9.1.9 Resumen de estimaciones acordadas de abundancia de ballenas

9.2 Pequeños cetáceos

En 1990 y 1991, la Comisión adoptó las Resoluciones 1990-3 y 1991-5 sobre Pequeños Cetáceos. Juntas, éstas solicitaban al Comité Científico comenzar y continuar un proceso para recolectar información sobre aquellos stocks de pequeños cetáceos sujetos a captura dirigida e incidental significativa. Además, en 1994 la Comisión adoptó la Resolución 1994-2 la cual, entre otras cosas, elogiaba el trabajo del Comité Científico, manifestaba el acuerdo de que la Comisión y los estados ribereños no miembro deberían estar involucrados en la selección de los temas prioritarios y establecía un fondo voluntario para mejorar la participación de los países en desarrollo en el trabajo relacionado con pequeños cetáceos.

Las recomendaciones del Comité Científico para la asignación de fondos provenientes de contribuciones voluntarias al Fondo de Pequeños Cetáceos de la CBI serán de particular interés este año.

Los Comisionados podrían desear tomar nota de las recomendaciones continuas del Comité Científico con respecto a casos serios de conservación, especialmente con relación a la Vaquita y los Delfines de Māui.

9.2.1 Preocupación sobre su estado

9.2.2 Avance de los proyectos emprendidos a través del Fondo Voluntario de la CBI

9.3 Salud y enfermedades de los cetáceos

Este punto ofrece la oportunidad al Comité Científico de actualizar a la Comisión sobre su programa de trabajo en desarrollo relacionado con enfermedades de preocupación para los cetáceos (CDoC). Este punto además cubre eventos de mortalidad de cetáceos, incluidos los varamientos. Los temas relacionados con impactos antropogénicos no intencionales se considerarán en el punto 11.

9.4 Definición de stocks y pruebas de ADN

Este punto permite a la Comisión discutir otros aspectos del trabajo del Comité Científico, incluyendo definición de stocks y pruebas de ADN. Las pruebas de ADN se discuten en respuesta a la Resolución 1998-8 de la Comisión.

10. HÁBITAT DE LOS CETÁCEOS

De acuerdo con la Resolución 1998-5, la Comisión acordó establecer un punto permanente en la agenda en el cual el Comité Científico informaría sobre la investigación relacionada con preocupaciones ambientales y los Gobiernos Contratantes podrían informar sobre esfuerzos nacionales y regionales para monitorear y tratar los impactos de cambios ambientales sobre los cetáceos y otros mamíferos marinos.

10.1 Estado del ambiente de los cetáceos (SOCER)

El informe SOCER se prepara en respuesta a la Resolución 2000-7 y su objetivo es presentar a los Comisionados y otras partes interesadas un resumen periódico no técnico de los eventos, desarrollos y condiciones en el ambiente marino que son relevantes para los cetáceos. El informe es recopilado anualmente y trata regiones pre-seleccionadas cada año. El informe de 2015 se enfocaba en el Océano Pacífico y en 2016 en los mares polares (Océano Ártico y Océano Austral).

10.2 Modelación de ecosistemas

Este punto ofrece la oportunidad al Comité Científico de presentar información actualizada sobre su trabajo de modelación de ecosistemas.

10.3 Océano Ártico

Este punto ofrece la oportunidad a la Comisión de discutir temas relacionados con el Océano Ártico y las poblaciones asociadas de cetáceos. La Secretaría presentará una actualización sobre la relación con el Arctic Council.

10.4 Cambio climático

Este punto ofrece la oportunidad al Comité Científico de presentar información actualizada sobre el trabajo relacionado con cambio climático.

10.5 Revisión de una década del Santuario del Océano Austral

El Santuario del Océano Austral fue establecido en 1994 por medio del párrafo 7b del Reglamento de la Convención Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas. Este párrafo indica que el Santuario deberá ser revisado diez años después de su adopción inicial y a intervalos sucesivos de diez años. La primera revisión se llevó a cabo en 2004 y el Comité Científico concluyó la segunda

revisión en su reunión de 2016. El Comité de Conservación también aportará sus insumos a la revisión antes de la CBI66.

De particular interés este año es una sugerencia que emanó de la revisión del Comité Científico para establecer un plan de manejo para el Santuario del Océano Austral.

11. IMPACTOS ANTROPOGÉNICOS NO INTENCIONALES

11.1 Programa de investigación CONTAMINACIÓN 2000+

Este punto permite presentar información actualizada sobre el avance del Comité Científico.

11.2 Basura marina

Este punto permite al Comité Científico presentar información actualizada sobre este tema. El programa de la CBI sobre respuesta a ballenas grandes enmalladas será comentado en el punto 11.3 de la agenda.

11.3 Captura incidental de cetáceos

Este punto permite presentar información actualizada sobre el avance del Comité Científico.

11.4 Ruido antropogénico

Este punto permite presentar información actualizada sobre el avance del Comité Científico. De particular interés este año serán las recomendaciones del taller de la CBI sobre ruido submarino realizado antes de la reunión del Comité Científico en junio de 2016.

11.5 Colisiones con buques

Este punto permitirá la presentación de los informes del Grupo de Trabajo sobre Colisiones con Buques del Comité de Conservación y del Sub-Comité de Mortalidad Inducida por el Hombre del Comité Científico.

12. FUTURO DE LA CBI

En este punto se discutirá el desarrollo organizacional y estratégico de la CBI.

13. MÉTODOS DE MATANZA DE BALLENAS Y ASUNTOS DE BIENESTAR

El Grupo de Trabajo sobre Métodos de Matanza de Ballenas y Asuntos de Bienestar está programado para reunirse el jueves 20 de octubre de 2016 y su informe estará disponible.

13.1 Resumen de los datos aportados sobre ballenas capturadas

Este punto permitirá al Presidente del Grupo de Trabajo resumir los datos recibidos de los Gobiernos Contratantes de acuerdo con las especificaciones de las Resoluciones 1999-1 y 2001-2.

13.2 Mejoras humanitarias a las operaciones balleneras

Este punto permitirá al Presidente del Grupo de Trabajo presentar la información recibida de conformidad con las Resoluciones 1997-1 y 2001-2.

De particular interés este año será un informe de NAMMCO sobre la reunión del grupo de expertos realizada en noviembre de 2015 para evaluar el tiempo a la muerte en la caza de ballenas grandes.

- 13.2.1 Informes de los Gobiernos Contratantes de la CBI
- 13.2.2 Informe de la reunión del grupo de expertos de NAMMCO 2015

13.3 Bienestar de las ballenas

En la CBI65 en 2014, la Comisión acordó reflejar el alcance completo de las consideraciones de bienestar de la CBI en los Términos de Referencia del grupo sobre métodos de matanza de ballenas y asuntos de bienestar,¹ y acordó un Plan de Acción actualizado para el WG-WKM&WI (Ver Informe de la 65a Reunión de la Comisión Ballenera Internacional en 2014, Anexo H, Apéndice 4).

De particular interés este año será el informe de un taller de la CBI cuyo anfitrión fue el Gobierno de Sudáfrica en mayo de 2016.

- 13.3.1 Informe del taller de la CBI sobre aspectos no relacionados con la caza de ballenas sobre el bienestar de los cetáceos
- 13.3.2 Participación de otras organizaciones y expertos en temas relacionados con el bienestar de los cetáceos

13.4 Temas de bienestar asociados con el enmallamiento de ballenas grandes

En 2010 y 2011, la CBI celebró dos talleres que desarrollaron una serie de recomendaciones en respuesta a preocupaciones sobre el bienestar de las ballenas cuando se enmallan en basura marina. En la CBI64 en 2012, la Comisión endosó las recomendaciones que surgieron de estos talleres, las cuales incluían promover el establecimiento de redes nacionales de respuesta a enmallamientos. Un coordinador designado ha sido parte de la Secretaría desde 2011 para implementar estas recomendaciones.

De particular interés este año será el informe del tercer taller de expertos de la CBI sobre temas relacionados con enmallamiento de ballenas grandes que se llevó a cabo en Provincetown en abril de 2015. Además, el informe de un taller convocado conjuntamente por la CBI, NOAA, el New England Aquarium (NEAq) y el Consortium for Bycatch Reduction ofrecerá recomendaciones sobre maneras de reducir el enmallamiento de ballenas grandes.

- 13.4.1 Informe del tercer taller de expertos de la CBI sobre enmallamiento de ballenas grandes
- 13.4.2 Informe del taller conjunto de expertos sobre enmallamiento de ballenas grandes y reducción de captura incidental
- 13.4.3 Informe de avance de la Secretaría

13.5 Respuesta a varamientos

Este punto se agregó luego de la adopción en la CBI65 en 2014 del Plan de Acción para el WG-WKM&WI que incluía un objetivo de "trabajar por medio de las redes de varamiento existentes para producir recomendaciones específicas para la Comisión relacionadas con las implicaciones de bienestar de responder a eventos de varamiento de cetáceos".

De particular interés será el reciente taller de la CBI, organizado por el Gobierno de Sudáfrica, para desarrollar orientaciones prácticas para el manejo de eventos de varamiento de cetáceos.

- 13.5.1 Informe del taller de la CBI para desarrollar orientaciones prácticas para el manejo de eventos de varamiento de cetáceos
- 13.5.2 Recomendaciones del Comité Científico sobre varamientos

14. PERMISOS CIENTÍFICOS

¹ En la CBI65 en 2014, el cambio de nombre ("Grupo de Trabajo sobre Métodos de Matanza de Ballenas y Asuntos de Bienestar", WG-WI), los Términos de Referencia y el Plan de Acción descrito en IWC/65/WKM&AWI05 Rev2 fueron adoptados por consenso.

El párrafo 30 del Reglamento de la Convención Internacional para la Regulación de la Caza de Ballenas (1946) se refiere a permisos científicos y expresa que *"cuando sea posible, los permisos propuestos deberán ser revisados y comentados por el Comité Científico en las Reuniones Anuales"*.

El Comité Científico ha desarrollado un documento conocido como 'Anexo P' que establece los Términos de Referencia y el procedimiento para la revisión científica de los permisos especiales propuestos y los resultados de investigación de permisos existentes y completados. En cuanto a las revisiones periódicas de los programas a largo plazo, se realiza una revisión normalmente cada seis años.

14.1 NEWREP-A

NEWREP-A (New Research Programme in the Antarctic) es un programa bajo permiso especial operado por el Gobierno de Japón. Este punto permite al Comité Científico presentar su informe.

14.2 JARPN II

JARPN II (Japón Research Programme in the North Pacific) es un programa bajo permiso especial operado por el Gobierno de Japón. Este punto permite al Comité Científico presentar su informe.

14.3 Procedimientos usados por el Comité Científico para la revisión de permisos especiales

Este punto permite al Presidente del Comité Científico presentar información actualizada a la Comisión sobre el proceso bajo el 'Anexo P' que utiliza para la revisión de permisos especiales.

14.4 Otros

15. SEGURIDAD EN EL MAR

Este punto se incluye como seguimiento a la Resolución 2011-2 y las discusiones asociadas en reuniones previas de la CBI. En sus comentarios sobre el proyecto de agenda, Japón resaltó que a pesar de las Resoluciones y declaraciones relacionadas adoptadas por la Comisión, en enero de 2016 Sea Shepherd Conservation Society de nuevo expresó su intención de llevar a cabo actividades violentas. Japón solicitó la oportunidad de presentar una actualización sobre este tema.

16. OTROS TEMAS DE CONSERVACIÓN

16.1 Planes de Ordenación para la Conservación

En 2008, la CBI adoptó Planes de Ordenación para la Conservación como una herramienta adaptable, flexible y hecha a la medida para mejorar los resultados de conservación para las poblaciones de cetáceos en mayor riesgo.

El trabajo ha avanzado por medio del Grupo de Trabajo Permanente sobre Planes de Ordenación para la Conservación del Comité de Conservación y del trabajo del Comité Científico sobre stocks de ballenas y preocupaciones ambientales.

- 16.1.1 Ballena gris del Pacífico Occidental
- 16.1.2 Ballena franca austral del Atlántico Sur Occidental
- 16.1.3 Ballena franca austral del Pacífico Sur Oriental
- 16.1.4 Propuestas de CMP adicionales
- 16.1.5 Informe de avance sobre el grupo de trabajo permanente sobre CMP

16.2 Observación de ballenas

En 2012 la Comisión adoptó su Plan Estratégico Quinquenal para la Observación de Ballenas y el Grupo de Trabajo Permanente (SWG-WW) ha continuado avanzando en las acciones delineadas en el plan. De particular interés este año será la información actualizada sobre la elaboración del manual en línea de la CBI para la observación de ballenas y un informe del taller de la Indian Ocean Rim Association llamado 'Building sustainable whale and dolphin watching tourism in the Indian Ocean region' celebrado en Sri Lanka en febrero de 2016.

Los aspectos científicos de la observación de ballenas se discuten en el Comité Científico en respuesta a una solicitud de la Resolución 1994-14 para que mejorara su asesoría en relación con la observación de ballenas.

- 16.2.1 Informe del taller conjunto sobre fortalecimiento de capacidades para la observación de ballenas y delfines en la región del Océano Índico
- 16.2.2 Informe de avance del grupo de trabajo permanente sobre observación de ballenas del Comité de Conservación

16.3 Informes nacionales sobre conservación de cetáceos

Los Gobiernos Contratantes pueden presentar informes nacionales voluntarios sobre conservación de cetáceos al Comité de Conservación. El Comité da la bienvenida a estos informes y ha instado a más países a presentarlos.

16.4 Alianzas regionales de investigación

16.4.1 Alianza de Investigación del Océano Austral

La Alianza de Investigación del Océano Austral (SORP) de la CBI es un programa multilateral de investigación científica para proveer información científica pertinente a la CBI. Este punto permite al Presidente del Comité Científico presentar una actualización sobre su avance. Los cruceros internacionales de investigación se discuten en el punto 8.1.7 de la agenda.

16.4.2 Estado del fondo voluntario

Las contribuciones voluntarias para apoyar el programa SORP se mantienen en un fondo dedicado de la CBI. Este punto ofrece la oportunidad de revisar el estado del fondo.

17. OTROS TEMAS DE MANEJO

17.1 Procedimiento Revisado de Manejo

El RMP es un método para calcular niveles de remoción sostenibles que sean consistentes con los objetivos de la Comisión para la caza comercial de ballenas según fueron desarrollados en la reunión anual de 1990. En primer lugar consiste de un Algoritmo de Límite de Captura (CLA), que es la fórmula usada para calcular el número permitido de remociones, basado en capturas pasadas y estimaciones de abundancia. También incluye reglas para distribuir las remociones por área, con el fin de tomar en consideración las incertidumbres tanto sobre el número de stocks de la especie en cuestión, como la extensión de las áreas en las que habitan. Una descripción adicional del RMP se encuentra en el sitio Web de la CBI en <https://iwc.int/rmp>

La Comisión adoptó el RMP en 1994 por medio de la Resolución 1994-5, aunque la misma Resolución reafirmaba que el RMP no se debería aplicar en la práctica hasta que todos los aspectos del Esquema Revisado de Manejo (RMS) sean incorporados al Reglamento. La Comisión reconoció que las discusiones sobre el RMS se encuentran en un impasse desde la CBI/58 en 2006.

El Comité Científico continúa discutiendo cómo se podría aplicar mejor el RMP. Este trabajo incluye la consideración de las formas de mejorar el RMP mismo y se informa sobre este tema bajo el punto 'Temas generales'.

El Comité Científico también continúa recolectando y analizando información sobre cómo aplicar mejor el RMP para un espectro de stocks. Este proceso se conoce como la "Implementación del RMP" y es un proceso continuo en vista de que constantemente hay nueva información disponible. Los resultados permitirían al Comité Científico recomendar límites de captura para los stocks si se volviera a permitir la caza comercial de ballenas y especificar cuál debería ser la distribución espacial de estas capturas. La información será presentada en el punto "Proceso de Implementación". Aunque los cálculos para los CLA requieren de datos sobre capturas pasadas y estimaciones de abundancia por área únicamente, el proceso de implementación también toma en cuenta otros datos, como la información genética que indica las áreas en las cuales habitan los diferentes stocks.

La captura incidental es parte del RMP. Esto se debe a que el RMP considera todas las remociones, incluyendo las causadas por colisiones con buques, captura incidental y enmallamientos. Las estimaciones de remociones futuras de esta naturaleza serían restadas de los límites generados por el RMP al recomendar límites de captura para la caza comercial de ballenas.

17.1.1 Temas generales

17.1.2 Proceso de implementación

17.2 Infracciones

El Sub-Comité de Infracciones se reunirá el 21 de octubre de 2016. El Sub-Comité permite a los Gobiernos Contratantes informar sobre Infracciones de conformidad con el Artículo IX.4 de la ICRW (1946). También considera asuntos y documentos relacionados con sistemas nacionales de inspección, información requerida bajo la Sección VI del Reglamento y actualizaciones sobre leyes y reglamentos nacionales.

17.3 Capturas por naciones no miembro

Este punto ofrece la oportunidad a los Gobiernos Contratantes de presentar temas relacionados con las capturas realizadas por naciones no miembro. El Comité Científico informará sobre comunicaciones recibidas del Gobierno de Canadá durante el período entre sesiones.

18. COOPERACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

Este punto ofrece la oportunidad para que la Comisión reciba informes de observadores de la CBI a otras organizaciones.

Además, la Secretaría informará sobre la participación con otras organizaciones como resultado de recomendaciones recientes de la CBI y la Resolución 2014-2.

19. FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

El Comité de Finanzas y Administración está programado para reunirse el sábado 22 de octubre de 2016 y su informe estará disponible.

19.1 Temas administrativos

19.1.1 Comunicaciones de la CBI

Este punto permitirá al Comité F&A informar sobre su avance para desarrollar y aumentar las comunicaciones externas e internas de la CBI.

19.1.2 Archivo de documentos de la CBI

Este punto permitirá al Comité F&A informar sobre su avance para mejorar el acceso en línea al extenso archivo de documentos de la Comisión.

19.1.3 Información sobre comunicaciones confidenciales

La Regla de Procedimiento P.3 requiere que el Secretario informe sobre cualquier comunicación confidencial recibida durante el año anterior a la Comisión o a la Mesa Directiva en los años en que la Comisión no se reúne. Este punto permitirá al Comité F&A informar sobre la declaración del Secretario.

19.1.4 Arreglos para reuniones

En la CBI65 en 2014, la Comisión recomendó que la Secretaría realizara una revisión formal de los arreglos para reuniones a la luz de los de los cambios procedimentales realizados. Este punto permitirá a la Secretaría informar sobre los resultados de la encuesta de retroalimentación aplicada al cierre de la CBI65.

19.2 Grupos de trabajo entre sesiones

19.2.1 Efectividad operativa y medidas de reducción de costos

En la CBI63 en 2011, la Comisión adoptó la Resolución 2011-1. Ésta establecía, entre otras cosas, incluir la efectividad de las operaciones de la CBI como un punto permanente en la agenda de la Comisión para asegurar que las reglas y procedimientos de la Comisión se mantengan al día con las buenas prácticas internacionales y tratar cualquier asunto o problema específico que surgiera en la operación de la Comisión. Además, en la CBI63, el Comité F&A enfatizó la importancia de continuar examinando los ahorros que se podrían lograr por medio de cambios en las prácticas de trabajo de la Comisión.

En la CBI64 en 2012 se estableció un grupo de trabajo para examinar estos temas y el Comité F&A informará sobre sus avances.

19.2.2 Fortalecimiento del financiamiento de la CBI

En la IWC62 en 2010, la Comisión endosó una recomendación para convocar un pequeño grupo por correspondencia para examinar formas de integrar fondos para la conservación en el presupuesto general de la CBI. Los términos de referencia del grupo fueron refinados en la CBI63 en 2011 y éste presentó un informe de avance a la CBI64 en 2012 y a la CBI65 en 2014. El trabajo entre sesiones ha continuado y el Comité F&A informará sobre el avance.

19.2.3 Provisión de opciones a los Gobiernos de medios limitados para participar en el trabajo de la Comisión

En la CBI65 en 2014, la Comisión reconstituyó su Grupo de Trabajo sobre la provisión de opciones a los Gobiernos de medios limitados para participar en el trabajo de la Comisión. Este punto ofrece la oportunidad para que el Comité F&A informe sobre su avance desde 2014.

19.2.4 Orientación sobre el sitio Web

En marzo de 2015, la Mesa Directiva formó un Grupo de Trabajo para orientación sobre el sitio Web, con el fin de establecer principios generales y orientación práctica sobre el uso del sitio Web de la CBI. El Grupo de Trabajo ha terminado su trabajo e informará al Comité de Finanzas y Administración. Este punto permite al Presidente del Comité F&A informar sobre las recomendaciones del Comité F&A.

19.2.5 Desarrollo de las reglas de procedimiento del Comité Científico

- Consideración de los cambios que emanan de la Resolución 2014-4

Este punto permite a la Comisión recibir las propuestas del Comité Científico en relación con los cambios a sus Reglas de Procedimiento propuestos inicialmente por la Comisión a través de la Resolución 2014-4.

- Consideración de los cambios que emanan de la reunión del Comité Científico en 2016

Este punto permite a la Comisión recibir las solicitudes del Comité Científico de actualizar sus reglas de procedimiento luego de sus discusiones en la reunión de 2016.

19.3 Fórmula de contribuciones financieras

El Presidente del Comité F&A informará sobre sus discusiones respecto a la fórmula para calcular las contribuciones financieras o cualquier otro tema relacionado.

19.4 Estados financieros

Estos temas antes habrán sido discutidos por el Sub-Comité Presupuestario en su reunión que está programada para el jueves 20 de octubre de 2016. El Sub-Comité Presupuestario informará al Comité de Finanzas y Administración.

19.4.1 Estados financieros provisionales para 2016

19.4.2 Plan de trabajo y presupuesto de investigación del Comité Científico para 2017 y 2018

Este punto ofrece la oportunidad para que la Comisión reciba el plan de trabajo del Comité Científico elaborado en su reunión de 2016 y el presupuesto de investigación asociado.

19.4.3 Presupuesto de la Comisión para 2017 y 2018

El Comité F&A presentará un presupuesto para dos años, desarrollado por el Sub-Comité Presupuestario, para aprobación de la Comisión.

19.5 Operaciones y membresía del Sub-Comité Presupuestario

La membresía en el Sub-Comité Presupuestario es a través de la rotación de los Gobiernos Contratantes. Dos puestos son asignados a Gobiernos Contratantes en cada grupo de capacidad de pago y los Gobiernos forman parte por tres años y luego la membresía pasa a los siguientes representantes en orden alfabético. Dos puestos están disponibles a cualquier Gobierno Contratante.

Este punto permitirá al Presidente del Comité F&A presentar información actualizada a la Comisión sobre la membresía actual del Sub-Comité Presupuestario.

19.6 Métodos de trabajo del Comité Científico

El Comité Científico tiene un punto permanente en su agenda para revisar y actualizar sus métodos de trabajo. Este punto ofrece la oportunidad para que el Presidente del Comité Científico presente información actualizada a la Comisión sobre avances recientes.

20. ADOPCIÓN DE LOS INFORMES DE LOS COMITÉS

Este punto permite la adopción formal de todos los informes de los Comités, Sub-Comités y Grupos de Trabajo enumerados y el endoso de todas las recomendaciones contenidas en los mismos.

20.1 Informe del Comité Científico 2015 (SC66a)

- 20.2 Informe del Comité Científico 2016 (SC66b)
- 20.3 Informe del Grupo de Trabajo sobre Métodos de Matanza de Ballenas y Temas de Bienestar Asociados
- 20.4 Informe del Sub-Comité de Infracciones
- 20.5 Informe del Sub-Comité Presupuestario
- 20.6 Informe del Comité de Conservación
- 20.7 Informe del Sub-Comité de Caza Aborigen de Subsistencia
- 20.8 Informe del Comité de Finanzas y Administración

21. ELECCIÓN DE OFICIALES

Bruno Mainini (Suiza) tomó la Presidencia de la CBI al final de la CBI65 en 2014 y ha completado su período de dos años.

Joji Morishita (Japón) tomó la Vicepresidencia de la CBI al final de la CBI65 en 2014 y ha completado su período de dos años.

Bajo la Regla de Procedimiento M.9 el Presidente, Vicepresidente y Presidente de F&A son miembros automáticos de la Mesa Directiva.

- 21.1 Elección del Presidente
- 21.2 Elección del Vicepresidente

22. MEMBRESÍA DE LA MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva se establece en la Regla de Procedimiento M.9. Los Comisionados son nombrados por un período de dos años y este punto permitirá la nominación de nuevos miembros.

23. FECHA Y SEDE DE REUNIONES FUTURAS

El cronograma bienal de la Comisión significa que su siguiente reunión se deberá efectuar en septiembre u octubre de 2018. La Regla de Procedimiento B.1 insta a cualquier Gobierno Contratante que desee presentar una invitación a notificarlo con dos años de anticipación.

El Comité Científico mantiene su programa de reuniones anuales y se espera que se reúna la próxima vez a finales de mayo o principios de junio de 2017 y de nuevo en fechas similares en 2018.

La Comunicación Circular IWC.ALL.248 del 24 de marzo de 2016 ofrecía a los Gobiernos Contratantes de la CBI la oportunidad de ser anfitriones de reuniones futuras. El rol del anfitrión es ofrecer una sede y ambiente apropiados para las reuniones. Tanto para las reuniones de la Comisión como del Comité Científico, la CBI provee un presupuesto que tiene la intención de cubrir la mayoría de los costos y la mayoría de los arreglos se realizan por medio de la Secretaría, cuyo Gerente Técnico será el líder tanto de la planificación como de la gestión en el sitio de la reunión.

Cerca de 500 delegados de 64 países visitaron Eslovenia para la reunión de la Comisión en 2014. Además, más de 50 periodistas, fotógrafos y camarógrafos asistieron a la reunión que atrajo la atención de los medios alrededor del mundo. Se anticipa que en 2018 la participación será similar y las sedes potenciales deberán contar con habitaciones de hotel e instalaciones para acomodar estas cifras.

La Secretaría puede proporcionar información detallada a cualquier Gobierno Contratante que esté considerando ofrecerse como anfitrión, sea para la reunión de la Comisión o del Comité Científico. Cualquier miembro que desee saber más para ser anfitrión puede contactar a Simon Brockington o Mark Tandy en la Secretaría para una conversación informal.

- 23.1.1 Informe del Comité de Finanzas y Administración
- 23.1.2 Discusiones de la Comisión y acciones relacionadas

24. OTROS ASUNTOS

25. ADOPCIÓN DEL RESUMEN DE LOS RESULTADOS, DECISIONES Y ACCIONES REQUERIDAS PRINCIPALES DE LA 66ª REUNIÓN

Se presentará un resumen de los principales resultados, decisiones y acciones requeridas para adopción por parte de la plenaria. Este punto resulta en el resumen formal adoptado de los resultados de la reunión.

- 25.1 Adopción del resumen de los resultados, decisiones y acciones
- 25.2 Comentarios de cierre del Presidente